## FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLES

ACTA  $N^{\circ}$ Hoja 1 de 2.

En la ciudad de Asuncion República del Paraguay, a los 08 (ocho) días
del mes de Junio del año dos mil 16 siendo las 11.25 h, los
funcionarios del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)
Señor de ge K. Canturian Malesse con C.I.Nº 2194084- v
Señor John Thamin Apara con C.I.Nº 3.808.817
en intervención conjunta con funcionarios del la: \( \sqrt{1} \)
Los señores Mathalia Silva con C.I.Nº 14903-T- vJose Rios con
C.I.Nº3.48955.3.— nos constituimos en la Estación de Servicios
Ecolor S.R.L. con emblema Barcos y Rodados propiedad de
Ecolor S.R.L. ubicada en Mcal Copez esq. R.T.4. Curupayty
de la ciudad de Asuncion con teléfono Nº 771 102
en presencia del Propietario/a y/o Encargado de la Estación de Servicios el/la
Señor/a Jorge Critoldo con C.I. Nº 4661. a. Ta en cumplimiento a la
Ley 937/82 de Metrología, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento Técnico de
Surtidores de Combustibles Líquidos aprobado por Resolución INTN Nº 181/01. y demás
disposiciones legales vigentes, a fin de proceder a la fiscalización de los surtidores de
combustibles líquidos, detectándose las siguientes irregularidades;
21. 2105

N°	PRODUCTO	DATOS DE LA MAQUINA (MARCA-MODELO-SERIE)	LECTURA DEL INDICADOR EN m!	LECTURA DE LA MEDIDA en ml	ERROR encontrada en ml	CLAUSURADO CON PRECINTO INTN N° de color
1	Eco85	sermet-1866.	20000	19960	-40	
2	Sper 96	Sermet-1866	2000	19960	-40	
<u>2</u> 3		Sermet-1866	2000	19940	-60	
4	Diesel	Sermet-1866	2000	19950	-50	
5	Diese /	Sermet -1866	2000	19950	-50	_
E	EXERCE	4	2000	19940	-60	-
I	S. B. r. 96	sermet-1866	2000	19950	-50	
Q	E.co.85	Sermet - 4866	7 7		-70	-
			-			7
			-			+

## INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Avda. Gral Artigas 3973 c/ Gral Roa Tel.: (595 21) 290 160 Fax: (595 21) 290 873 e-mail: intn@intn.gov.py web: www.intn.gov.py

ORGANISMO NACIONAL DE METROLOGÍA

## INTN GERENCIA METROLOGÍA LEGAL

ACTX Nº 0440 /20.161.

		ноја 2 ав	? Z.
OBSERVACIONES: estado de PREC	INTOS, aplicados a	dispositivos de	regulación:
Sin Irregularidad			
0			•••••
OBSERVACIONES COMPLEMENTA	RIAS En el m	amento de	la Fiscaliza
Cion no contaban Com e	Calibrador		rico de
delitros	1		)
retiro de la CINTA delimitadora o indic INTN". como así del/os PRECINTOS ap por parte de terceras personas, const consecuencia serán sancionados. Salvo au INTN	licados en esta interv ituirán violación d	vención, el retiro e instrumento p	de los mismos público y en
Sí existiesen irregularidades por la prese presentar por escrito, el descargo respecti (tres) días hábiles a partir de la fecha			
Con lo que se da por terminado el acto si su contenido por los actuantes, se firma el un mismo tenor y a un solo efecto.	endo las 13.00 h, presente acta. Labrá	previa lectura y indose en 2 (dos)	ratificación de ejemplares de
Firma		Firma.	E
Aclaración Jarge Centrain	Rios		THAND GRU
CI N° 2194084 Jos	é María Ríos alización M.I.C	CI Nº 1 MAL	23 77
LA CONTRACTOR OF THE PARTY OF T		Firma.	/
Firma. /// Aclaración) hamin Afara	MAGUEZ	\\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	to. (.112
Actaración	Cecilio Paración	Aclaración)	Longe Cristalo
CINº. 3,808,817	D. 1 long	CINO 4661	1.+1.,